

Hecho Esencial
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 25 de marzo de 2020.

Señores
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

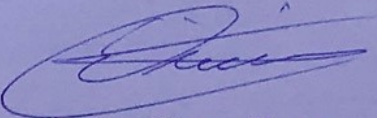
Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2020 a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, y proponer, entre otras materias propias de dicha Junta, la ratificación de los dividendos provisorios N°s 120, 121 y 122, acordados por el Directorio en las sesiones de 31 de julio, 23 de octubre y 18 de diciembre todas de 2019, respectivamente, cuyo monto total equivale al 32,26% de la utilidad del ejercicio 2019, y proponer el no reparto de dividendos adicionales a los anteriores.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo